

DOCUMENTOS PARA ADJUNTAR A LA MATRÍCULA:

- Fotocopia del D.N.I
- Fotocopia de la tarjeta de familia numerosa (si es su caso)
- 2 fotografías tamaño carnet para los alumnos de 1º curso.
- 1 fotografía para los alumnos que tengan que renovar el carnet del Conservatorio.
- Recibo del seguro escolar (1'12 euros para menores de 28 años y que no estén trabajando). Indicar el Nº de la Seguridad Social del alumno y entregar fotocopia tarjeta de la SS.SS
- A excepción de los alumnos que soliciten beca, el pago de la matrícula se realizará antes del 23 de octubre según el importe que se derive de los créditos matriculados y reconocidos.
- El alumno que solicite beca tendrá que entregar en la oficina el justificante de dicha solicitud. El alumnado cuya beca haya resultado denegada o revocada habrá de satisfacer las tasas establecidas en el plazo de 30 días a partir de la notificación de la resolución denegatoria o de revocación.

NOTA IMPORTANTE:

- Esta matrícula estará condicionada a la comprobación de los datos, de cuya veracidad se responsabiliza el alumno. Cualquier error administrativo podrá ser subsanado posteriormente.
- El estado de su matrícula, así como toda la información relativa a su situación administrativa del alumno podrá ser comprobado desde el portal Pasen.
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/pasen/inicio>
- Compruebe que no hay errores y no falten datos y/o documentos a presentar.

